

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.387/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/ 0393/09, incoado a D. Jaime Barbany Baro.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos/razón social: D. Jaime Barbany Baro.

N.I.F./C.I.F.: 37750354V.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0393/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de fecha 17/05/10.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 3 de junio de 2010.-El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.-La Secretaria General, Asunción Lora López.